2306

Al contestar cite este número

Radicado No:
20264300600010086l

Lorica, 10 de noviembre de 2026

ANONIMO

Asunto: Respuesta al Peticionario-Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)- Radicado No. 1765353727

En mi calidad de Coordinadora del Centro Zonal Lorica, me permito dar respuesta a la Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) registrada en el Sistema de Información Misional del ICBF (SIM), bajo el radicado No. 1765353727 de fecha 09 de noviembre 2026.

Al respecto, se informa que las solicitud fue trasladada a la Comisaría de Familia del municipio de San Antero, Córdoba, en atención a la competencia territorial establecida en la Ley 1098 de 2006, toda vez que la persona presuntamente afectada reside en dicha jurisdicción.

Para obtener información adicional relacionada con el trámite o las actuaciones adelantadas, podrá comunicarse directamente con la Comisaría de Familia de San Antero, Córdoba, Córdoba, a través del correo electrónico ocomisariaflia@sanantero-cordoba.gov.co

Atentamente,

LINA MARIA BARRERA CASELLES
Coordinadora Centro Zonal Lorica

Revisó y Aprobó: Lina Maria barrera c. – Coordinadora (e)
Proyectó: Senia Paradas V- Profesional U